

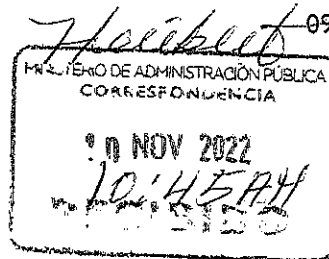

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“Avanzamos para ti”

018695

Santo Domingo, D.N.
de noviembre de 2022,

Señora:
Lic. Miosotis Rivas Peña
Directora Nacional de Estadística
Su Despacho.-



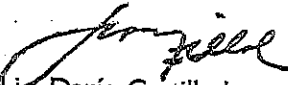
Distinguida señora Rivas:

Después de un cordial saludo, por medio de la presente damos respuesta a la comunicación 001347 de fecha 12 de octubre del 2022, en la cual solicita la revisión de la escala salarial propuesta por la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE).

En tal sentido, luego de analizar la documentación recibida, la escala vigente y validar la implementación de ésta en la nómina institucional, con el propósito de que la institución cuente con una escala salarial alineada a los principios establecidos en la Ley 105-13 de Regulación Salarial del Sector Público, anexamos a la presente una contrapropuesta de escala salarial, la cual recomendamos analizar y estudiar, a los fines de informar a este Ministerio si está de acuerdo o no con la misma; en este último caso, deberán remitir su contrapropuesta para fines de una nueva revisión. Es importante señalar, que los servidores que poseen un salario actual por encima de la propuesta aprobada, conservarán el mismo monto mientras estén ocupando la posición, y en caso de nuevo ingreso para cubrir esas plazas deben asignar los topes salariales en función del rango mínimo establecido en la escala.

Sin otro particular y reiterando nuestro compromiso de seguir colaborando en el fortalecimiento institucional, la profesionalización y la calidad en el servicio, se despide,

Atentamente,


Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
DCL/JP/DATR/FB/stt
Anexo: Propuesta de Escala Salarial

